

Santiago, 26/08/2025

SISPAD 77325841360

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1304897

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1304897, presentada por el contribuyente **REPRESENTACIONES TURÍSTICAS L & A SPA, RUT: 77.571.824-2**, de fecha **06/08/2025**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): 8260729136.

2°.- Que analizada la petición del contribuyente y los antecedentes adjuntos, no se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto no ha probado haber procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto no ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos ni ha probado que ha procedido con antecedentes que hagan excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto presentó una declaración complementaria determinando mayores impuestos pero no probó haber procedido con antecedentes que hagan excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto no ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

Las sanciones aplicadas no son improcedentes.

- X **Contribuyente declara ingresos exentos por actividades gravadas con IVA.**

RESUELVO:

NO HA LUGAR A LO SOLICITADO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

**PAOLA
ELIZABETH
PACHECO
FLORES**

Firmado digitalmente por PAOLA ELIZABETH PACHECO FLORES
 Nombre de reconocimiento (DN): ou=XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO, o=Servicio de Impuestos Internos, cn=CL, serial=XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO, j=XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO, email=paola.pacheco@sii.cl, c=PAOLA ELIZABETH PACHECO FLORES
 Fecha: 2025.08.26 15:55:25 -04'00'

PAOLA PACHECO FLORES
 Director Regional

Notificación vía correo electrónico: anamariacostaonline@gmail.com				
Notificación _____ Res. Ex. N°1304897, de fecha 26/08/2025				
			Santiago, 26/08/2025, 11.30 hrs.	LUIS ALBERTO CABEZAS MELLA <small>Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO CABEZAS MELLA Fecha: 2025.08.26 11:39:23 -04'00'</small>
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe